

COMUNICADO DE REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS EN EL HOSPITAL SANTA ROSA

La Comisión conformada mediante Resolución Directoral N° 015-2026-DG-HSR-MINSA de fecha 18 de enero del 2026, encargado del proceso de Concurso Público de Méritos del Hospital Santa Rosa, tiene el agrado de comunicar a los postulantes y al público en general que, tras la suspensión temporal del Concurso Público de Méritos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, se ha dispuesto la **reactivación** del proceso de contratación.

En consecuencia, el proceso de **Concurso de Público de Méritos del Hospital Santa Rosa 2026 se reanudará** y continuará conforme al presente cronograma:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)
14	Entrevista Personal	10 de agosto de 2026	Comisión de Concurso
15	Publicación de Resultados Finales en página web de la Institución.	11 de agosto de 2026	Comisión de Concurso
16	Presentación de reclamos a la publicación de resultados finales – en Mesa de Partes del Hospital Santa Rosa, desde las 08:00 a 12:00 horas.	12 de agosto de 2026	Postulantes
17	Publicación en la página web de la entidad, la absolución de reclamos a los resultados finales del concurso.	12 de agosto de 2026	Comisión de Concurso
19	Publicación en la página web de la entidad, el Cuadro de Méritos Final	12 de agosto de 2026	Comisión de Concurso
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
20	Emisión del acto resolutivo	14 de agosto de 2026	Dirección General
21	Registro de la resolución de contrato en el INFORHUS y el AIRHSP.	14 e agosto de 2026	Unidad de Legajos y la Unidad Programación y P.

Agradecemos la comprensión de los postulantes y de la ciudadanía en general, y les aseguramos que seguiremos trabajando en la mejora continua de nuestros procesos para brindar un servicio eficiente y transparente.

Pueblo Libre, 05 de agosto del 2026

LA COMISIÓN

(Aprobado con R.D. N°015-2026-DG-HSR-MINSA)